

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO I.—NUM. 228

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Sábado 19 de Noviembre 1904

Nueva iniciativa

El Sr. Tovar acaba de realizar un acto, que no puede menos de atraer las simpatías y el aplauso de cuantos se interesen por el bien y prosperidad á que, ya es hora de que aspire esta abandonada región.

Si todos nuestros políticos, siguiendo su saludable ejemplo, dieran tregua á sus empresas y querellas caciquiles para poner su atención en el estudio de aquellos medios conducentes para sacar más ó menos pronto á esta desventurada comarca de la postración en que se encuentra, por nuestra parte, no encontrarían nunca más que el aplauso más sincero y entusiasta y, por de contado, y valga lo que valiere, nuestro humilde pero decidido apoyo.

He aquí la proposición presentada por el Sr. Tovar al Congreso:

Proposición de ley

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para otorgar sin subvención directa ni indirecta del Estado la concesión de un ferrocarril de vía normal que, partiendo de la estación de Zafra y pasando por Villanueva de la Serena, Puerto de San Vicente y Nava de Racamalillo, pase próximo á Talavera de la Reina, y por la cuenca del río Elberche se dirija á Madrid, donde terminará.

Art. 2.º Dicho ferrocarril queda declarado de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa y ocupación de los terrenos del dominio público.

Art. 3.º La construcción de este ferrocarril se ajustará al oportuno proyecto, previa su correspondiente aprobación, y á las modificaciones que en el mismo se autoricen ó acuerden.

Art. 4.º El plazo de construcción será de ocho años, á contar de la fecha de la concesión, y ésta se hará por noventa y nueve años, con arreglo á la legislación vigente de ferrocarriles.

Palacio del Congreso 11 de Noviembre de 1904.—Rafael Tovar.—César de la Mora.—Manuel Grande.—Marqués del Vadillo.—Francisco Barreiro.—Manuel de Burgos y Mazo.—El Marqués de la Romana.

Las ventajas que de tal proyecto se deducen para toda la provincia son innegables.

No se trata, con este ferrocarril solamente de unir, como en los secundarios,

puntos importantes de la red general; tratase de un nuevo y más breve lazo de unión con el centro y por tanto con los mercados más interesantes para nuestros productos.

En primer lugar, dentro de la provincia se enlazan de un modo directo é inmediato las riquísimas comarcas de los Barros y La Serena y, al surcar esta última para acercarla á Madrid, se saca á una de las comarcas más ricas de España del forzoso aislamiento en que hoy la tiene la absoluta falta de comunicaciones, con grave daño de la prosperidad y progreso á que puede aspirar con la riqueza de elementos de que dispone.

Por otra parte, esa región de La Serena, así dotada de comunicaciones que hoy le faltan quedará en inmediata y breve relación con Madrid y con Huelva, siéndole posible efectuar el tráfico de sus abundantes producciones con toda la ventaja que le hace factible su copiosidad.

Y por último aun la comarca occidental gana en considerable modo, abreviando la relación con Madrid, hoy tan difícil, molesta y cara por el tortuoso trazado de la única vía de comunicación que tenemos con el centro.

No creemos que la proposición del señor Tovar pueda encontrar enemigos dentro ni fuera de nuestra región, á no ser los egoístas intereses de las grandes empresas á quien pudiera restar algo en sus ganancias; pero contra el peso que este poder pueda representar, creemos que debiera oponerse la acción decidida de todos los elementos valiosos de Extremadura, cuya prosperidad debe ser más atendible que la mayor ó menor cuantía en las utilidades de esas empresas.

Por nuestra parte damos al Sr. Tovar nuestra más entusiasta enhorabuena por su iniciativa, que viene á ser un nuevo y poderoso impulso al movimiento saludable de regeneración que se nota en este resurgir de nuestras energías regionales.

ción en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Gasset (D. Rafael) explica una interpelación acerca de la emigración creciente de españoles y solicita que la Dirección de Obras públicas proporcione trabajo con objeto de detener el crecimiento de aquella.

Dice que en Málaga es donde más se advierten los progresos de este mal y pide que se abra una información acerca de las causas que obligan á los obreros á emigrar á diferentes países.

Manifiesta que los socialistas anuncian la celebración de un «mitin del hambre», lo cual da idea del deplorable estado de las clases trabajadoras.

Contéstale los señores ministro de la Gobernación y de Agricultura.

El Sr. Alba presenta la exposición que las Cámaras de Comercio elevan á las Cortes.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del proyecto sobre reformas de la Marina.

El conde de Torrevélez consume el tercer turno en contra del proyecto.

Contéstale el ministro de Marina que al hacer el proyecto que se discute se ha inspirado únicamente en los intereses del país.

El barón del Sacrolirio manifiesta su extrañeza ante el discurso que el conde de Torrevélez, ministerial reconocido, ha pronunciado contra el proyecto del Sr. Ferrándiz.

Dice que éste, informando á la Junta técnica, defendió la construcción de una escuadra y que ahora, siendo ministro, presenta á las Cortes un engendro raquítico de reforma.

Replicale el ministro de Marina que en aquella ocasión hablaba de lo que se debe hacer y que en la actualidad solo propone lo que se puede hacer.

Queda el Sr. Ferrándiz en el uso de la palabra y se levanta la sesión.

Mensaje de las Cámaras de Comercio

Ayer recibió el presidente del Consejo en su domicilio á la Comisión de las Cámaras de Comercio, que le hizo entrega de las conclusiones acordadas por la Asamblea de Barcelona.

El Sr. Maura ofreció á los comisionados que estudiaría detenidamente el mensaje, y que lo atenderá y recomendará al Consejo de ministros en lo que sea posible.

Por la tarde estuvo dicha Comisión en el Congreso para entregar al presidente de la Cámara un mensaje concedido en los mismos términos.

El Sr. Romero Robledo estuvo muy deferente con la representación de las Cámaras de Comercio.

Discusión simultánea en el Congreso

La minoría republicana del Congreso ha accedido á la pretensión del jefe del Gobierno de que se discuta alternadamente el proyecto sobre reformas de la Marina y el de los presupuestos generales del Estado para 1905.

El jefe de la minoría hizo presente al Sr. Maura que únicamente para la discusión de los presupuestos admitiría la prórroga de las sesiones ordinarias.

Conferencia importante

Han celebrado una extensa conferencia los Sres. Maura y marqués de la Vega de Armijo acerca de los presupuestos.

Parece ser que se pretende de los liberales que consientan en la discusión toda la amplitud necesaria respecto á simular el de Marina con otros.

El marqués dijo que consultaría el caso con sus amigos antes de dar una respuesta definitiva.

Los presupuestos se prolongan

Se dice con visos de verdad que en vista de quedar corto número de sesiones en este año, los presupuestos actuales registrarán hasta el mes de Febrero.

Subasta de amortizable

Se ha verificado la subasta de amortizable, siendo admitidas cuatro propuestas que cubrían el tipo de 9.710 fijado.

El banquete á Vega de Armijo

Hasta ahora se han inscrito ya doscientos treinta comensales para el banquete con que piensan sus amigos obsequiar al marqués de la Vega de Armijo.

La bomba de Barcelona.—Cómo se descubrió.—Explosión.—El Ayuntamiento.—Heridos.—Actitud de la prensa.—Telegrama regio

Telegramas de Barcelona detallan ya las circunstancias que rodearon al siniestro de que ayer dimos cuenta.

Un empleado del Ayuntamiento, llamado Sebastián, Lluvia fué el primero

que encontró la bomba colocada junto á la joyería de Cabot.

Acercóse á ella porque un individuo le había advertido que en el portal de la joyería había un bulto que parecía ser sospechoso.

Cogiolo el desventurado Lluvia y viendole que la cesta lo que contenía humeaba, soltóla precipitadamente.

En el momento explotó produciendo una alarma grandísima.

El Ayuntamiento, cuyo palacio está á poca distancia del lugar del siniestro, estaba en aquellos momentos celebrando sesión y la alarma le hizo suspenderla.

Los heridos que resultaron fueron 23. Témesse por la vida de tres de ellos.

El empleado Lluvia está gravísimo por complicarse el daño recibido con lo avanzado de su edad.

Uno de los heridos es un soldado de Numancia.

La prensa se manifiesta sumamente indignada por el suceso.

La sala de gobierno de la Audiencia ha nombrado juez especial para la instrucción del proceso á D. Segundo Ferrándiz Argüelles.

El rey ha telegrafiado al gobernador interesándose por los heridos.

Uno de los heridos asegura que el autor del atentado está entre las víctimas.

La guerra ruso-japonesa

El asunto Hull

Según dicen telegramas de Londres, dan noticia de que los pescadores de Hull han declarado no ser verdad que quedarán torpederos rusos sino para auxiliarlos. Después de la agresión dicen que los confundieron con los barcos de su flota.

Daily News deduce de esto que también los rusos pudieron confundir á las lanchas con los barcos japoneses.

La escuadra del Báltico

La escuadra del Báltico ha anclado hoy en Hokkeligerg.

¿Habrá armisticio?

Dicen de París que el Gil Blas acogió el rumor de que en breve se firmará un armisticio entre los Gobiernos de Petersburgo y de Tokio y durante la suspensión de las hostilidades negociaranse las posibles condiciones en que se pueda aceptar la paz por ambos beligerantes.

Puerto Arturo

Proximidad del enemigo

En Puerto Arturo están tan próximos los enemigos que se hablan con frecuencia, acordando entre sí cortos armisticios hasta para fumar y desentumecerse.

Buques rusos sumergidos.—Buque hospital.—Chino traidor

Los proyectiles japoneses han hundido varios buques del Puerto.

El buque hospital Anagura hundidos en una parte poco profunda que permite á los enfermos mantenerse á bordo.

Extremados los rusos de lo certero que resultaban todos los disparos japoneses vigilaron cuidadosamente, observando que un chino desde lo alto del barco hacia señales con el pañuelo.

Apresado el traidor fusilósele inmediatamente.

Por qué se sacrificó el Rotztorpui.—Situación apuradísima

Créese que Stoessel sacrificó el Rotztorpui con el fin de que á todo trance llegaran sus despachos al Gobierno, haciéndole comprender la necesidad imperiosa de avenirse á la capitulación una vez perdidos los fuertes exteriores y algunos interiores.

CANEDO

Mercados Reguladores

Matadero de Sevilla

(POR TELÉGRAFO)

COTIZACIONES DE HOY

PRECIOS AL ENTRADOR

SEVILLA, 18, 20-30.

Toros, bueyes y vacas, de 1'60 á 1'75; novillos, uteros, erales y añejos, de 1'75 á 1'90; terneras, de 1'90 á 2; cabras y ovejas, de 1'50 á 1'60; cerdos, de 1'60 á 1'65. Se han pesado 9.205 kilogramos.

CORRESPONSAL

Matadero de Madrid

(POR TELÉGRAFO)

MADRID, 18, 22-30.

Cerdos sacrificados, 121; peso en kilogramos, 11.091; precio de la unidad, 1'85 pesetas.

CANEDO

BOLSA

Por telegramo

Interior 4 0/0	77 90
Idem fin de mes	77 95
Idem al próximo	77 45
Amortizable	97 20
Acciones del Banco de España	490 00
Idem Idem Hipotecario	194 00
Arrendataria	415 50
Cédulas del Banco Hipotecario	000 00
Idem Idem al 4 0/0	101 90

CAMBIOS

París á la vista	36 50
Londres á la vista	34 30

LISBOA, 18 (5 t.)

Cambios: 783-778 reis el duro.

La Camelia

En Badajoz cambia á 790-780 reis el duro.

Del Extranjero

Comunican de Zara al Pester Lloyd que un gran vapor ruso transportó en los últimos días nuevos regalos esencialmente guerreros del emperador de Rusia para el príncipe Nicolás de Montenegro.

Estos regalos consisten en 40.000 fusiles y revólvers de repetición, algunos cañones de montaña y algunos centenares de cajas con municiones de guerra. Las armas y municiones fueron desembarcadas en el puerto Montenegro de Antivari é inmediatamente transportadas á Celtigne, capital del principado de Montenegro.

LONDRES.—Un despacho de Tokio comunica que las largas trincheras abiertas delante de los fuertes Erlung-Chan y Chan-Chou-Chan han sido tomadas y que las grandes piezas están fuera de servicio.

La guarnición se ha refugiado en una construcción á prueba de bomba, cuya techumbre ha sido hundida por un obús japonés.

—El Times publica un despacho de Shanghai anunciando que el ministro de Portugal ha firmado un nuevo Tratado con China, análogo al concluido con Inglaterra, los Estados Unidos y el Japón.

Respecto á Macao, Portugal da á China las mayores facilidades para evitar el contrabando del opio y obtiene el reconocimiento de derechos comerciales en la colonia, principalmente relativos á la navegación sobre el Si-Kiang.

CONSTANTINOPLA.—El embajador de Inglaterra ha sido autorizado á declarar al Gobierno de Turquía que ningún agente inglés había recibido la misión de tomar el título de residente en Koovet.

Este resultado parece debido á las protestas de Alemania contra la ocupación indirecta por Inglaterra del punto terminal de los ferrocarriles de Bagdad.

CHERBURG.—Ha causado gran sensación un hecho sin precedentes en la historia de las marinas europeas, ocurrido por ocasión del banquete dado por los reyes de Portugal á bordo del yacht real inglés Victoria-aud-Albert, á las autoridades francesas.

Cuando el rey de Portugal hizo el toast en el que asociaba el rey de Inglaterra, su tío y M. Loubet, presidente de la República, el almirante Berkeley-Milne, apretó un botón eléctrico y se oyó un cañonazo á bordo del yacht. A esta señal, los buques ingleses contestaron dando una salva de veinte y un cañonazos.

Inmediatamente, el vicealmirante Touchard envió un ayudante de campo á bordo del Bouvines para ordenar que se devolviera el saludo.

El hecho de salvas, después de las nueve de la noche, no tiene precedentes y da así un gran alcance á la excesiva cortesía de los ingleses.

VIENA.—A pesar de que la oposición sostiene una lucha encarnizada en la Cámara húngara contra el Gobierno, el conde de Tisza acaba de obtener un éxito muy notable. Interpelado sobre los proyectos de revisión de la ley militar, el presidente del Consejo ha hecho conocer sus intenciones y éstas han retistefechó hasta cierto punto á los que retistefechó la nacionalización del ejército. La reforma versa sobre todo sobre el principio del servicio de dos años y sobre la reorganización de la artillería.

Se va á proveer la landwehr húngara de regimientos de artillería de división. Se formarán tantos regimientos de artillería cuantas son las divisiones de la landwehr.

El conde Tisza ha explicado que la

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 19, 2-35.

Las Cortes

Senado

A las tres y media declaró abierta la sesión el presidente general Azcárraga.

Los Sres. Puig y Saladrías, conde de Sotohermoso, Beltrán, Amet y Canelas hicieron uso de la palabra para protestar del atentado anarquista de Barcelona, pidiendo que se adopten medidas energicas á fin de reprimir los progresos del anarquismo.

Les contesta el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Sánchez Toca, manifestándoles su propósito de seguir aumentando el personal de policía en los nuevos presupuestos.

Puso de manifiesto los inconvenientes que se seguirían si el Gobierno tratase de limitar los derechos de reunión y de asociación.

En el caso de que se repitieran los atentados,—dice el Sr. Sánchez Toca—sería cosa de pensar en una ley especial de represión del anarquismo.

Rectifican todos los oradores citados y se entró en el

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del proyecto de Convenio con el Vaticano.

El Sr. Calbetón apoya una enmienda en que se propone que los conventos de las Ordenes religiosas reconocidas por la ley, tengan por lo menos doce individuos, ordenándose la clausura de los que no albergasen este número, en el caso de que no se cubriese con religiosos de la misma orden, procedentes de otros conventos.

También se propone en la enmienda que, en lo que se refiere al dominio de bienes colectivos, las Ordenes religiosas se atengan á la ley común sobre la propiedad.

Es desechada por 87 votos contra 29. El Sr. Jimeno retira una enmienda análoga que había presentado.

El Sr. Portuondo defiende una tercera, negando á las Ordenes religiosas el principio de la enseñanza.

Queda este señor en el uso de la palabra y se levanta la sesión.

Congreso

A las tres y treinta y cinco minutos da

comienzo la sesión bajo la presidencia del marqués de Figueroa.

El salón está casi desierto.

El Sr. Huelín protesta del atentado anarquista de Barcelona.

El ministro de la Gobernación declara que estima justa la protesta del Sr. Huelín y anuncia el propósito del Gobierno al proceder con verdadero rigor en este asunto.

Indica la conveniencia de poner en vigor la ley de represión del anarquismo, de 1896, á fin de ganar el tiempo que necesariamente habría de invertirse en redactar y discutir una nueva.

El Sr. Huelín insiste en la necesidad de que se adopten medidas radicales.

Dice que parece que el Gobierno aplaza el remedio para cuando los atentados anarquistas sean perpetrados en Madrid.

El Sr. Sánchez Guerra protesta de estas palabras, afirmando que el bárbaro atentado de Barcelona ha repercutido en toda la península. (Aprobación general de la Cámara).

El Sr. Soler March adhiere á la protesta del Sr. Huelín pidiendo la suspensión de los mítins anarquistas, protestando de esto la minoría republicana.

El ministro de la Gobernación dice que el Gobierno es el primeramente obligado á cumplir la ley de Asociaciones y reuniones permitiendo la celebración de los mítins anarquistas.

El Sr. Junoy hace uso de la palabra para asociarse al duelo de la capital de Cataluña.

Dice que falta todavía saber si los culpables son ó no anarquistas, toda vez que puede culpárse á la policía de la realización de actos análogos.

De todos los lados de la Cámara salen fuertes voces de protesta.

Continúa el Sr. Junoy su discurso manifestándose contrario al empleo de medios represivos inquisitoriales, y pide solamente que se haga justicia.

El Sr. Sala propone que se aumente la policía y que se supriman los mítins.

El Sr. Sánchez Guerra promete aumentar la policía, pero respecto á la supresión de los mítins dice que únicamente pueden suspenderlos los delegados de la autoridad, cuando en ellos se falte á las leyes.

El Sr. Villanueva pide que el Gobierno determine claramente su criterio, insistiendo el ministro de la Goberna-

Administración del Ejército no se había opuesto nunca por razones de principio a la satisfacción del deseo de la nación a la satisfacción sobre este punto: se había mostrado hostil solamente por motivos de oportunidad que hoy no existen, á causa de la introducción del servicio de dos años en el ejército común.

Efectivamente, es una satisfacción dada por el Gobierno á aquéllos que se esfuerzan por dar á la Hungría un ejército puramente nacional y parece ser que esta concesión tiene por fin desarmar la oposición del partido de la Independencia.

Sin embargo, es dudoso que las buenas intenciones del conde Tisza alcancen el resultado apetecido.

DE "EL ECO DE ZAFRA,"

Copiamos los siguientes párrafos de un artículo del periódico segedano en su número del 17 del corriente:

«El Eco no está obligado á defender sino aquello que, á su humilde juicio, sea lo racional, lo equitativo, lo justo. Canta las excelencias del ferrocarril de los Sres. Ayala y va del brazo con el Noticiero, porque entiende que así presta un buen servicio á la causa de la razón que asiste á dichos señores y al interés de los pueblos beneficiados con el proyecto.»

Hemos visto claramente que el Noticiero se ha quejado del aislamiento en que le ha dejado la prensa de la capital; hemos comprendido, más tarde, que esa misma prensa, lejos de ayudarle en una obra de verdadero interés regional, ha comenzado á censurar y combatir el proyecto de los Ayala apoyándose en argumentos á todas luces absurdos. Primero que si los Sres. Ayala van á explotar un negocio, después que si no han sido oportunos, más tarde que si son carlistas ó jesuitas y aquí se encierra toda la lógica de esa prensa que se llama imparcial y órgano de la opinión.

«Pero es que el ferrocarril del Gobierno nos va á transportar de valde las mercancías y nos va á dar gratis los pasaportes? ¿Es que los Sres. Ayala tenían obligación de abandonar su proyecto, dejándolo que durmiera el sueño de los justos hasta tanto que el Gobierno aprobase ó no el proyecto? ¿Quién le iba, después, á indemnizar de los daños y perjuicios que la demora en la presentación de su estudio le ocasionara? ¿Es que los pueblos de Santa Marta, Almenara, La Torre, Feria, Fuente del Maestro, Los Santos y Zafra, excluidos del beneficio del ferrocarril secundario, no tienen derecho á defender el ferrocarril de los Ayala que, á más de venir á sacarlos del aislamiento en que actualmente viven va á ser la palanca impulsora de su progreso y su riqueza?»

Volvemos á repetirlo y lo diremos una y mil veces; no vemos las razones, las causas, el por qué ese afán de combatir la obra de la casa Ayala, que sabe invertir su dinero en el fomento de la industria y no en el inhumano negocio de la usura como aquí hacen todos nuestros capitalistas.

Nosotros no queremos saber el fin que el Noticiero trajo al mundo; cada periódico, como cada ser, trajo el suyo. Yo tengo motivos para suponer que no hay en todo el globo un periódico verdaderamente imparcial. Quiero creer que todos aspiramos á la mayor perfección posible, pero como existen pasiones, cada cual inclinamos el peso de la balanza en favor de aquel ser ó aquella cosa que más predilecta es en nuestro afecto.

Se ha dicho también que si los señores Ayala eran más ó menos explotadores de este ó aquel negocio, de aquella ó la otra industria, pero no obstante de que aquí no tenemos ninguna casa Ayala, estamos comiendo el pan más caro que en Badajoz. Y vamos á decir dos palabras para terminar este enojoso asunto.

Nos queda la alta, la noble satisfacción de haber defendido la causa de la justicia por la que siempre supimos sacrificarnos. Sentimos la contrariedad, el disgusto de ver que nuestras voces se pierden en el vacío de una glacial y egoísta indiferencia. Nada más hemos podido hacer. Dimos primero la voz de alerta; señalamos después el peligro, y como buenos creemos haber cumplido nuestro deber.

Ahora allá se las vean los políticos y representantes encargados de hacer justicia y velar por los intereses de la razón. — DANIEL MANCERO. »

Celebramos las sinceras manifestaciones del colega, cuya actitud nos satisface, no tanto por lo que á nosotros puede favorecer cuanto por las razones que le abona, expuestas con plausible desenfado.

Y conste que en nada sentimos el desvío del resto de la prensa, pues caminamos con la razón por compañera y con la mirada fija en el progreso y adelantamiento de la región.

Café tostado "El Gallo,"
Emilio Alba.—Badajoz.

Subscripción regional

PARA OFRECER UNA LÁMPARA VOTIVA Á NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE CON MOTIVO DEL QUINCAGENARIO DE LA DEFINICIÓN DOGMÁTICA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Suma anterior, 270 pesetas; doña Francisca Vázquez de Mondragón, viuda de Cabeza de Vaca, de Badajoz, 10; señor arcipreste párroco de Santa María, de Mérida, 5; D. Juan Hernández Naharro, beneficiado de la S. I. C., 10; señor cura párroco de San Andrés, de Badajoz, 10; D. Eusebio Vázquez Macías, presbítero, de id., 2'50; D. Joaquín Solís, de id., 3; Comunidad de Religiosas Carmelitas Descalzas, de id., 2'50; M. I. señor canónigo penitenciario de la S. I. C., 10; reverendo padre superior y misioneros de San Vicente de Paul, de Badajoz, 10; M. I. Sr. D. José Doncel, canónigo de la S. I. C., 5; D. Gabriel Rodríguez Barrientos, abogado, de id., 5; M. I. señor D. Juan A. Cabrera, canónigo de la S. I. C., 5; D. Fernando García de Vinuesa, cura párroco de Casas de Don Antonio, 8; D. Juan Rodríguez Flores, de Badajoz, 1; D. Manuel Almeida, cura párroco de Talavera la Real, 2; D. Manuel Molina, coadjutor de id., 2; Comunidad de Religiosas Carmelitas Descalzas de id., 5; doña Dolores Rey, de id., 5; doña Concepción Rey, de id., 1; una devota, de id., 1; doña Catalina Alvarez, de id., 0'50; una devota, de id., 0'25; doña María Josefa R. de Therreros, de Higuera de Vargas, 5; doña María González, de id., 5; D. Amalio Velarde, cura económico de id., 3; D. José Bravo, coadjutor de id., 2; doña Fernanda Alor, de id., 5; D. Francisco Villanueva, de id., 5; doña Trinidad Campanón, de id., 5; doña Dolores González, de id., 5; doña Dolores Villanueva, de id., 5; doña Amalia Báez, de id., 2'50; doña Visitación Olea, de id., 2; D. Marcelino Fernández, cura párroco de Santa Marta, 5; D. Juan Subirán, coadjutor de id., 3; sacristán de la parroquia de id., 0'50; organista de id., 0'50; D. Nicolás Salas Fernández Aguado, seminarista, de id., 1; Asociación de Hijas de María, de id., 3; id. del Sagrado Corazón de Jesús, de id., 3; id. Josefina, de id., 3; Conferencia de San Vicente de Paul, de id., 3; doña María Meleno Estévez, de id., 2'50; doña María Fernández Bautista, de id., 1'25; doña Carmen Escobar Toro, de id., 0'75.—Suma, 439'75 pesetas.

NOTICIAS

Por la Junta calificadora de destinos civiles ha sido designado Vicente Vizán Gallego para mozo de caja de la Tesorería de Hacienda de Badajoz.

La misma Junta ha designado á Ildefonso Toscano Serrano para peatón conductor de la correspondencia pública desde Fregenal á la estación del ferrocarril.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo D. Fernando Montero, alcalde de Villafranca de los Barros.

En la sesión celebrada por el gremio de farmacéuticos de esta capital, para llevar á cabo la clasificación y reparto de cuotas que le corresponde satisfacer al mismo durante el año de 1905, se acordó por unanimidad que dichas operaciones queden expuestas durante el tiempo reglamentario para ser examinadas por los interesados, en el domicilio del síndico, Meléndez Valdés, 29, y que la sesión para la reclamación de agravios se celebrará en el mismo local el día 22 del corriente mes, á las cuatro de la tarde.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores que constituyen el gremio, y de conformidad con las prescripciones reglamentarias vigentes.

Se halla enferma una de las hijas de nuestro particular amigo D. Gerónimo Rodríguez.

Celebraremos que recobre en breve la salud la joven enferma.

El día 23 de Diciembre próximo se substará el servicio de conducción de la correspondencia pública desde Castuera á Llerena, por el tipo de 5.250 pesetas. Se admiten pliegos en el Gobierno civil de la provincia hasta el día 17 de citado mes.

Mañana habrá reunión de confianza en las sociedades «Liceo de Artesanos» y «Recreo de Artesanos».

Continúa enfermo nuestro estimado amigo D. Ramón Acosta, cuya mejoría deseamos muy de veras.

En la mañana del día 16 fué detenido en Fuente de Cantos Francisco Pagador Lisea, jornalero, por amenazar de muerte á sus convecinos Bernardo Medina Moro y Anastasio Villalba.

Ocupáronse al agresor un bastón-estoque y una navaja.

Anoche debutó en el teatro de Olivenza la compañía de D. Pablo López. Como en sus anteriores temporadas, se propone actuar en Elvas (Portugal), los lunes de cada semana.

Ha empezado á dejarse sentir el frío con alguna intensidad.

El obrador de La Cubana es el sitio más abrigado en estos días, pues con la fabricación de turrones y mazapanes en gran escala, y con la torrefacción diaria de café los hornos y tostadores no dejan de arder ni un segundo.

En la dehesa «Valdeherrer», término de La Roca, ha sido detenido el vecino de Montijo José Díaz Pérez, que intentó agredir á sus convecinos Rodrigo Ramos y Alfonso Ramos Banda.

Gracias á que medió un individuo llamado Cristóbal Blanco, quien quitó al Díaz Pérez la escopeta con que intentó disparar, la cosa no tuvo más trascendencia.

En la madrugada del día 16 unos vigilantes de consumos del pueblo de Fuente de Cantos trataron de detener á dos sujetos que conducían trece cerdos, por sospechas de que fuesen de ilegítima procedencia, dándose los conductores á la fuga.

En la tarde del mismo día se presentó el vecino de Calera de León, José Zapata Castillo, á reclamar los cerdos, que probó ser de su pertenencia.

El presidente de la Cámara de Comercio telegrafió ayer á los señores presidente del Consejo y ministro de Agricultura, adhiriéndose á las conclusiones de la Asamblea de las Cámaras de Barcelona, que fueron entregadas ayer al Gobierno.

Continúa sin resolver el problema de las subsistencias, que en nuestra capital va tomando proporciones de verdadera gravedad.

Hace dos días llegó á venderse la docena de huevos á dos pesetas veinticinco céntimos, y á este tenor están los restantes artículos de primera necesidad. La carne de cerdo, por ejemplo, se vende á dos pesetas cincuenta céntimos el kilo, ó sea cincuenta ó setenta y cinco céntimos sobre el precio de años anteriores.

Creemos llegado el caso de que las autoridades locales se preocupen de este asunto, pues la vida de los obreros y empleados va haciéndose imposible en la capital.

Si al encarecimiento de los artículos de primera necesidad se agrega el precio escandaloso de los alquileres de casas, tendremos que dentro de poco tiempo no podrán vivir en la población más que las personas acaudaladas.

Continúa la marejada promovida por la limitación de firmas para la garantía de talones dispuesta por el agente comercial de la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante.

La excitación de los comerciantes é industriales de la capital aumenta, y se piensa en organizar una protesta colectiva en el caso de que no fuesen atendidas en las altas esferas las quejas formuladas por los perjudicados.

No obstante los auxiliares de barrenadores, nombrados por el Ayuntamiento para el aseo de la población, vemos con alguna frecuencia que la limpieza de las calles deja bastante que desear.

Menos mal que nos resignemos, por las estrecheces del presupuesto municipal, á sufrir las molestias de un acerado y empedrado malísimos, pero que siquiera estén las calles limpias, ya que el personal dedicado á este servicio es hoy bastante numeroso.

Sabemos que se trata por la Asamblea Suprema española de la Cruz Roja, de constituir solemnemente en esta capital, la Comisión provincial de la misma, confiándose los cargos de presidentes honorarios, delegados y presidentes de las diferentes Secciones, á las autoridades y varias personas distinguidas de esta población, que no dudamos aceptarán gustosos tan honrosa distinción; no tan solo por complacer al digno jefe supremo, el general Polavieja, si que también colocar á esta capital á la altura en que se hallan ya casi todas las demás provincias con tan benéfica Asociación.

Noticias militares

Por circular de la sección de Infantería, fecha 14 del actual, se anuncian dos vacantes de músicos de tercera clase (clarinete y trompa) y dos de educandos (trombón y cornetín) en el regimiento de Infantería de Cuenca, núm. 27; otra de músico de tercera (clarinete) en el de San Fernando, núm. 11; otra de la misma clase (cornetín) en el de Extremadura, núm. 15, y otra de igual clase (clarinete) en el de Otumba, núm. 49. Los aspirantes podrán solicitarlas de los jefes de los expresados cuerpas.

Disposiciones de Guerra.—Concediéndose gran cruz de San Hermenegildo al general de división D. Francisco Galbis Abella.

Nombrando al coronel de Estado Mayor D. Pedro Bentabol para jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Galicia.

Idem al coronel de Ingenieros D. Antonio Ortiz Puerto, para ingeniero comandante de Gran Canaria.

Idem al comandante de Carabineros

D. Laureano Figueras, para jefe de la Comandancia de Navarra.

Idem al teniente coronel de la Guardia civil D. Gaspar Ronda, para la Comandancia de Lérida.

Concediendo la cruz blanca pensionada de primera clase al maestro de fábrica de Artillería D. Fernando Silva, como autor de una máquina.

Concediendo merced del hábito de Calatrava á D. Cayetano Cabanyes.

COSAS VIEJAS

V

Es característico de Extremadura, y sobre todo de Badajoz, que sus progresos y actividad intelectual queden aislados y desconocidos para todo el resto del país.

Solamente cuando alguno de esos gigantes del saber, tan frecuentes en nuestra región, deja ver su figura asombrosa entre las irradiaciones de su genio, se nota que hay en nuestra comarca capacidad, por lo menos fisiológica, para producir tales maravillas.

Pero aun así no se pasa de esto, porque la generalidad de nuestros numerosos grandes hombres no se han cuidado mucho en poner de relieve la relación que pueda tener su posterior gloria con el nido incubador de sus egregias aptitudes.

Esta es la razón de que, aun habiendo habido en multiplicadas ocasiones entre nosotros considerable actividad intelectual, al menos en el terreno artístico y literario, las ondulaciones de ese movimiento no hayan traspasado los límites de las localidades en que se ha efectuado, causando después, al cabo de algún tiempo, honda sorpresa entre los eruditos los vestigios, disgregados unas veces, incoherentes otras, y las más incompletos, que van dejando en el campo de la literatura estas obscuras pero activas efervescencias de nuestra mentalidad artística.

He aquí lo que hace aún más verosímil el que por los años en que se editó el libro de D. M. de la R., según reza la portada de las *Eglogas del Pastor de Extremadura*, hubiera una actividad intelectual y movimiento artístico en Badajoz, del que apenas queda más que ese brillante resto.

El siglo XVI sobre todo, es la más elocuente de todas las pruebas que pudieran presentarse de esta especie de idiosincrasia moral de nuestra población.

Hemos visto las inducciones á que se prestan las obras de Diego Sánchez de Badajoz, y en otra ocasión hablaremos extensa y detalladamente de la significación é importancia que la labor artística de este poeta, tan desconocido para la generalidad de las gentes y aun de los más eruditos, como notable por sus extraordinarias condiciones.

Pero ¿fué solo en la Catedral y en casa del duque de Feria donde se representaron estas farsas?

¿Eran todas las farsas que entonces se representaban del mismo Diego Sánchez?

Yo me permito creer que no, sino que, por el contrario, había por aquí más poetas escritores de aquellas farsas y villancicos, que hoy permanecen ignorados como permanció durante tantos siglos el libro de Diego Sánchez.

Pero la gran afición de esta localidad á las letras y, sobre todo, los provechos en su cultivo obtenidos, no se prueban solamente en los datos que la *Recopilación en metro* nos facilita, hablándonos, no solo de las fiestas á que se dedicaban, sino de los medios de que se valían para las representaciones.

Hay un dato muy elocuente para convencerse de que, además de no ser solo en su tiempo Diego Sánchez, tuvo precursores inmediatos, de los que no se tiene noticia ni dato cierto.

Se encuentra entre las constituciones del sínodo celebrado en Badajoz el año 1501, bajo el pontificado de D. Alonso Manrique, é impresa por el mismo Manrique en Sevilla, ocupando ya su silla metropolitana en el 1516, una disposición prohibiendo las representaciones deshonestas que se hacían, so color de representar los misterios y cosas santas y el hacerlo en las iglesias con palabras deshonestas é de gran disolución.

Y aunque bien pudieran haber dado motivo á tal prohibición algunas de las farsas de nuestro poeta, la fecha lo hace inverosímil, á pesar de lo que cree Barrientos, porque no parece muy posible que, habiendo motivos racionales en muchas de sus obras para creer que escribía por los años 1543, dé ya motivos en 1501 para esta determinación, lo que hace suponer una labor artística anterior á esta fecha que le da una longevidad artística poco común.

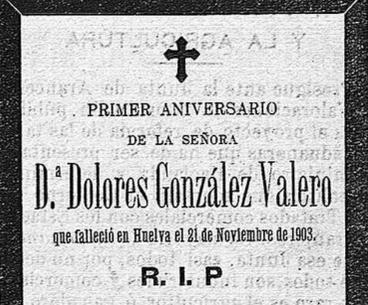
Aparte de que si no hubiera habido más poeta que él, susceptible de esta corrección, seguramente no se hubiera recurrido á una disposición sinodal, sino que hubiera bastado con una amonestación directa y personal, mucho más siendo clérigo, como lo era el notable dramaturgo.

Todo lo cual indica que había en Badajoz varios compositores de farsas, que se representarían unas en las iglesias,

otras en las calles y quizá ya algunas en los famosos corrales de las traseras de las casas de Pedro del Alamo, que en el siglo XVII se llamaban los corrales de las Comedias, según he podido ver en una de las actas de los libros de acuerdos correspondientes á tal siglo, en el Archivo municipal, y los cuales dieron á la calle en que estaban el nombre tradicional que ha venido usando hasta que hace poco se le cambió por el insigne de Donoso Cortés.

Y sin embargo, todo este movimiento artístico quedó circunscrito y aislado en la población sin que haya trascendido gran cosa su noticia, aunque quién sabe si no habrá ocurrido lo mismo con su influencia, porque, así como, descubiertas las obras de Diego Sánchez, pueden apreciarse imitaciones suyas en el teatro posterior, tal vez el día que se conozcan las obras de los demás, pudiera colegirse alguna influencia de ellos en los contemporáneos ó en los inmediatamente posteriores.

Pero ello es que mientras los investigadores de las primicias de nuestro teatro nos abruma de noticias y detalles acerca de los quilates de valor escénico que hay en cada ensayo de Juan del Encina, Lucas Fernández, López de Rueda y otros, ni una palabra han sabido de estos otros ensayos aquí hechos y que quizá tuvieran, si no más, tanta importancia como esos otros según ha podido verse por el único cuyas obras han podido descubrirse, si no todas, en una gran parte.



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
D.ª Dolores González Valero
que falleció en Huelva el 21 de Noviembre de 1903.

R. I. P.

Su esposo D. Matías Rivero, su hija María, su hermano don Ricardo González Carrascal, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada.

Todas las misas que se celebran el lunes 21 del corriente, desde las siete y media á las diez de la mañana en el Sagrario de la Santa Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Badajoz concedió cuarenta días de indulgencias, en la forma acostumbrada, por cualquier acto de piedad ú oración que aplicaren por su alma.

Boletín Religioso

CULTOS.—*Santa Iglesia Catedral.*—Todos los días empieza el coro á las nueve y media y á las diez misa conventual. El 27 Dominica primera de Adviento predicará el M. I. Sr. Magistral.

Descalzas.—Todos los días, al toque de oraciones, el devoto ejercicio de la *Corte de Cristo ú Hora Santa* con S. D. M. de manifiesto.

En la iglesia de Santo Domingo, parroquias de San Andrés, Purísima Concepción, Santa María la Real y ermita de la Soledad, rezo diario del santo Rosario, al toque de oraciones de la tarde.

En el convento de Santa Ana, de esta capital, y con la solemnidad de años anteriores, continúa la novena de Nuestra Señora de las Virtudes y Buensuceso, á las cinco y media de la tarde, por el orden siguiente:

Exposición de la Divina Majestad y estación mayor, rezo del santo Rosario, letanía cantada, lectura de la novena y plática.

El día 21, á las diez y media, será la función principal, en la que predicará el Sr. D. Ramón Alarcón, y por la noche solemne reserva y bendición.

En los días de la novena habrá misa á las siete y media; antes y después de la misa hay facilidad de recibir los Santos Sacramentos de penitencia y Comunión, para ganar las muchas indulgencias concedidas en estos días.

La Comunidad de Religiosas del orden de la Santísima Trinidad celebra la fiesta de su Santo Patriarca San Félix de Valois, con S. D. M. expuesto el día 20, á las diez y media de su mañana, siendo su orador el Sr. D. Ramón Alarcón.

El día 20 celebra la *Corte de Cristo y Adoración Perpetua* la fiesta extraordinaria del tercer domingo. La misa de comunión es á las ocho y la solemne, con Manifiesto, á las once menos cuarto.

El día 21, á las ocho de la mañana, el ilustrísimo señor vicario capitular dirá la misa de comunión en el Convento de Santa Ana, y por la noche hará la reserva con toda solemnidad y dará la bendición con el Santísimo; en esta noche las Religiosas ejecutarán los mejores y más bonitos cánticos de su repertorio, predicando el señor cura párroco del Sagrario.

Misas de hora en los domingos y días festivos

- Á las ocho, en la ermita de San José.
- Á las nueve, en la de la Soledad.
- Á las diez, en las Carmelitas.
- Á las once, en Santa María la Real y en el Sagrario Catedral.
- Á las once y media, en San Andrés.
- Á las doce, en la Soledad y en la nave de Nuestra Señora de la Antigua, de la Santa Iglesia Catedral.

Además, en las parroquias de la Purísima Concepción y del Apóstol San Andrés, hay Misas de Alba y en la Catedral la Misa llamada de Alzar.

En los conventos la Misa es á las siete y en las parroquias á las ocho.

Revista de la Prensa

Heraldo de Madrid trata del problema de la subsistencia en el orden militar agravado con los cambios de guarniciones llevados a efecto por el general Linares.

Diario Universal dice que el pueblo, ante el desbarajuste político, ha perdido la fe en los ideales y en el terruño y en vez de protestar busca resignado un trasatlántico para que lo lleve lejos de esta tierra del hambre.

El Imparcial comenta el hecho triste del número extraordinario de españoles que emigran a América empujados por el hambre.

El Liberal dice que en las Cortes pasarán todas las enormidades que se le anteje al Gobierno y afirma que es necesario sustituir con otro órgano el ya caduco Parlamento.

El Universo trata en su editorial de la crisis parcial del Gabinete francés, originada por la dimisión del ministro de la Guerra.

La Correspondencia de España publica otro artículo de Juan de Aragón sobre la política de España en Marruecos.

El Correo Español dice que «políticamente el Sr. Villaverde vale menos que la peseta y es lo peor para él que no se puede sanear.»

LA REFORMA ARANCELARIA Y LA AGRICULTURA

Prosigue ante la Junta de Aranceles y Valoraciones la información pública para el proyecto de reforma de las tarifas aduaneras que ha de ser presentado al ministro de Hacienda y determinar la política que adoptará el Gobierno en los Tratados comerciales con los Estados extranjeros.

Y eso que de los Tratados de Comercio se originó la mortal crisis en que se encuentran actualmente el campo y la cabaña!

Hasta el presente, influidos nuestros gobernantes por el libre-cambio, en más ó menos, han pretendido el absurdo de colocar en el extranjero todo lo más posible de la producción española, y bien á la vista está que no lograrán sino hacernos tributarios de otras naciones.

parecerá extraño, en que tales condiciones no acuda en masa la clase agrícola a defender sus intereses ante la Junta de Aranceles y preparar con la fuerza de la razón y del número una reforma que les asegure el mercado interior y el precio remunerador de sus productos.

Crónica vitivinícola y olivarera

Continúa en general la calma en los mercados franceses. La importación de nuestros vinos en Cete ha carecido de interés, y los precios resultan en su mayoría nominales.

Los vinos españoles han tenido un aumento de importación en Alemania de 6.819 quintales métricos, en 1903.

La situación es siempre la misma; mucha firmeza en los precios y tendencia al alza. Las noticias del extranjero, que más adelante damos, vienen á robustecer más aquella tendencia.

No hay ninguna variación en Barcelona. En Santander la venta ha sido normal, pagándose los mismos precios de la semana anterior.

En Madrid hay muy pocas existencias en las estaciones, por lo que se acentúa la tendencia al alza. Los precios en el muelle de la estación del Mediodía han sido: aceite para jabón, á 42 reales arroba; para el extrarradio, de 44 á 45; clases corrientes, á 45'50; superiores, de 46 á 46'50; la Laguna, 47'50.

En Valencia han continuado vendiéndose algunos destilados vínicos de 94 á 95 á 140 pesetas hectolitro, aunque se nota por parte de este comercio pocos deseos de comprar.

En Yecla (Murcia) los precios han sido: alcohol de puro vino rectificado de 95 á 96, á 145 pesetas hectolitro; id. destilado de 94 á 95, 140; aguardiente anisado, de 25, á 194; doble anisado de 25, á 208; triple anisado de 25, á 231; vino tinto superior de 14 Malligand, á 11'50; idem para destilar, á 0'75 pesetas por grado y hectolitro.

Muchos fabricantes de Sicilia se ven obligados á cerrar sus fábricas á causa de la mala cosecha. Italia necesita este año en su totalidad el aceite producido en sus provincias productoras. De Túnez y Argelia se esperan en Marsella los primeros

ocupados siempre en la tierra, no se enteran tampoco de lo que pasa y sucede en altas regiones de la política, donde también se prepara el sol, aunque para alumbrar y calentar á otros que no son ellos.

Pero aunque se enterasen ¿qué pueden, los infelices, si lo ignoran en todo en materias políticas y económicas? Los terratenientes, los propietarios, son los que deberían estar á la defensa de los que laborean y benefician campos y ganados. Pero los terratenientes no son labradores, se han convertido en rentistas y se les da no una, sino muchos millones de higas, que el Arancel sea más ó menos protector ó no lo sea nada: según la situación así suben más ó menos las rentas á sus colonos: lo demás no les inquieta: mientras el rentero, pueda sacar algo para vivir, las tierras y los pastos tendrán quien los tome en arrendamiento y quien pague la pena de una desatentada política aduanera y... la renta. ¿A qué molestarse en estudiar, en informar, en trabajar é influir? ¡Buena gana! ¿Pues para qué son los dueños del terreno y del monte, del suelo y vuelo?

Y en cuanto á las Cámaras Agrícolas... Pero si apenas si de estos organismos tenemos en España más que el nombre pomposo! Formadas (salvo muy honrosas excepciones) con algunos teóricos de esos que quieren implantar en nuestra esteparia el cultivo intensivo de Bélgica, v. g.; con alguno que otro retórico periodista sabelotodo y con otras figuras y figurones decorativos les viene muy ancho el abogar por intereses que no son suyos, pues el más pobre pegujalero tiene cien veces más tierra que todos juntos: presidentes, secretarios y vocales.

¡No fantaseemos! Esto que decimos es purísima y grandísima verdad. Si se publicasen en todas las actas de todas las sesiones de todas (excepto pocas asociaciones de esta clase que algo trabajan) las Cámaras Agrícolas, habríase hecho una edición voluminosa de La razón de la sin razón...

Así se explica que ahora, como antes, no acudan á informar en materia arancelaria más que representantes del comercio, de las industrias fabriles ó extractivas; interesados en mantener cordiales relaciones con todos los países extranjeros y más hoy en que ese mismo insoportable cambio que ahoga al labrador, enriquece á comerciantes y enriquece á industriales que cobran en oro las exportaciones que hacen.

«Así es—dice el concienzudo autor de La crisis de la Agricultura—como nuestro cultivo se halla en una oscilación constante habiendo en pocos años marchado de los montes y la ganadería á los cereales: de éstos, al viñedo (y del viñedo á las plantaciones de remolacha y ya se está pensando en el cultivo del algodón y del tabaco, añadiremos nosotros á la enumeración del autor citado) para ver ahora de nuevo arruinada esta hacienda del campo; sin industria estable, sin mercados fijos, obligando á la actividad social á seguir el camino, caprichosamente marcado en «Tratados» concebidos á priori ó impuestos por naciones rivales, según las normas, no propias, sino ajenas.»

¡Cierto que así es! Se hará la reforma arancelaria, pero no esperan nuestros agricultores una mutación beneficiosa en su triste situación presente. Para no aislarnos de Europa, ni de América, para no aislarnos del mundo nuestros ganados, nuestro corcho... seguirán tomando el camino del extranjero, pero en cambio el extranjero nos inundará de trigos rusos, indios, americanos... sólo que nos lo cobrará con un 37 ó un 50 ó un 100 por 100 de nuestra moneda.

Pero tendremos comercio, tendremos industrias... ¡¡¡ hambre canina!!! He aquí la consecuencia del absurdo empeño en contrariar á la Naturaleza, en querer hacer de España una Fenicia de antaño ó Inglaterra de ogaño no pudiendo ser más que un granero, un silo, un país ganadero y agricultor.

¿No le parece así á nuestro colega El Mercantil Extremeño, tan versado en estas cosas?

KALL D'ERÓN

18 de Noviembre de 1904.

Cáceresaldía

Información

El proyecto del nuevo teatro.—Hace ya unos días que tuvimos ocasión de ver el proyecto de teatro, presentado por los ingenieros encargados de la construcción del nuevo coliseo, á la Junta directiva de la sociedad «Teatro de Cáceres.» Según nuestras noticias, el proyecto ha sido admitido y aprobado, y á fin de que nuestros lectores puedan formarse una idea de cómo va á ser el nuevo edificio que ha de levantarse en la calle de San Antón, á continuación hacemos una ligera descripción de él que ojalá sirva para realizar nuestro propósito.

El nuevo teatro constará de tres pisos, los cuales se dispondrán en la forma siguiente:

En el piso bajo y antes de la entrada á la sala de butacas, estará el vestíbulo espacioso y bien decorado, y aislado por completo de los corredores y escaleras que conduzcan á los pisos altos.

Este lugar podrá hacer pues las veces de fumar y sala de espera de los espectadores que concurrán á las localidades situadas en dicho piso.

A ambos lados del vestíbulo se levantará una habitación en una de las cuales (la de la derecha) se instalará una especie de ambigü y en la otra un puesto para la venta de periódicos.

A continuación del vestíbulo estará la sala, con capacidad suficiente para unas 264 butacas, alrededor de las cuales se construirán las plateas que según parece serán iguales en colocación á las del actual teatro Principal, siendo esto de sentir puesto que en los teatros modernos la construcción de estas localidades es en forma de terraza separando unas de otras por barandillas de hierro de forma que las damas que suelen ocupar esta clase de localidades puedan en esa especie de plataforma saliente lucir los trajes y toillettes, siempre lujosos, tratándose de veladas teatrales.

Otro defecto que nos parece tiene tanto las plateas como los palcos es el carecer de ante-palco, departamento indispensable en todo coliseo que frecuenta público elegante, pues á nadie se le oculta la necesidad de esta habitacióncita donde (á la vez que sirve para dejar en ella los abrigos, y arreglar sus tocados las damas) pueden muy bien recibir visitas sin necesidad de molestar á las personas que en la platea presencian el espectáculo.

Las plateas tendrán un espacio de tres metros de fondo por uno y medio de ancho, pudiendo estar en el antepecho hasta cuatro personas.

La tercera parte de la planta baja la ocupará el escenario, en uno de cuyos lados se instalará el archivo y atrezzo. No estaría demás también construir un saloncillo dentro del mismo escenario que á la vez que hiciera de despacho de los empresarios pudiera servir de punto de reunión á críticos y demás adláteres que en sí tiene el arte teatral, evitando así las molestias que en sus cuartos sufren los actores por parte de todos.

En el segundo piso se construirán los palcos en igual forma que las plateas y que tendrán el mismo espacio que éstas.

El acceso á los palcos se dará por dos amplios corredores, ante cuyos puertas se instalará otro vestíbulo igual en un todo al del piso bajo.

En la parte de dentro del escenario se construirán los cuartos de los artistas, destinándose los de la derecha á los actores y los de la izquierda á las actrices.

El piso tercero también tendrá un corredor antes de la entrada á las gradas, á espalda de las cuales se abrirán anchos ventanales por los que el teatro recibirá aire y luz.

A esta altura, de telón adentro, estarán dos amplios cuartos destinados á coristas y comparsas, en igual disposición que el de las partes principales de las compañías; es decir, en el de la derecha los hombres y en el de la izquierda las mujeres.

El teatro tendrá una magnífica instalación de luz eléctrica y alrededor de la sala y pendientes del techo se colocarán soberbios arcos voltaicos.

También, tanto á ambos lados de los vestíbulos, como en los corredores que conducirán á las habitaciones de los artistas, habrá cómodos retretes con rótulos semejantes á los que ostentan los de las estaciones del ferrocarril.

El aspecto interior, pues, del nuevo coliseo ha de ser por extremo magnífico, tanto que el exterior, según se aprecia en el proyecto, no ha de estar en consonancia, ni con mucho, con lo que en el interior exista. La fachada, en vez de tener anchos arcos y vistosos barandales, se reduce solamente á una mole de ladrillo con una puerta por el estilo de la del Principal, sobre la cual campearán dos medallones de piedra con dos retratos. Decididamente no responde á lo de dentro.

Y para terminar, vamos á hacer una proposición á los señores de la Junta.

En el proyecto (y claro que esto no hace al caso, aunque puede tenerse como oportuno) han pintado los autores un sujeto que con una escalera y unos rollos figura que va á pegar carteles en las esquinas.

Esto, á más de sucio y de estropear la fachada, es feo y hasta pasado de moda; ¿no sería mejor fijar ante el pórtico del coliseo, al ras de la acera, dos soportes que sostuvieran un latón en forma de zig-zag y allí pegar los carteles como se hace en otras capitales?

* Hoy celebra sus días el secretario de la Diputación provincial D. Máximo Tuñón.

* Con el fin de pasar una temporada en el campo, ha salido para su dehesa «Segura» la distinguida señora doña Trinidad Cotrina, viuda de Higuero, á la que acompañan su señora madre y su hijo D. Marcial.

* Ha sido enviado á informe de la Delegación de Hacienda el expediente de arbitrios extraordinarios del pueblo de Cabrero.

* La compañía constructora de máquinas «Ahlemeyer», domiciliada en Bilbao, ha escrito al secretario de este Ayuntamiento rogándole la informe cuanto antes de todo cuanto se refiera á la construcción de un ferrocarril de Trujillo á Cáceres.

* Por un olvido involuntario no publicamos ayer los precios de las localidades para los dos conciertos que aquí han de verificarse en las noches del sábado y domingo, y que son los siguientes por función:

* Palcos y plateas, sin entradas, 10 pesetas; butacas sin entrada, 2; sillal con entrada, 2; delantera de pariso, 1; entrada general, 0'50.

* Por abono á los dos conciertos, solo tienen rebaja las butacas, sillal y delanteras, con costarán 3'50, 3'50 y 1'50 respectivamente.

* Con el haber anual de 1.500 pesetas, está vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Zorita.

* Para ocupar la vacante ocurrida en el cuerpo de Seguridad, por fallecimiento del agente D. Manuel Zancada, el subsecretario de Gobernación ha nombrado á D. Leonardo Parra, que el 14 del actual tomó posesión de su destino.

A. DE MIRABAL

Cáceres 18 de Noviembre de 1904.

AUDIENCIA TERRITORIAL

No se conoce sentencia de los pleitos anunciados, ni hay señalamientos próximos de litigios.

Para ayer, 18, estaban señaladas en la Audiencia provincial las causas siguientes:

Una del Juzgado de Cáceres, instruida contra Casimiro Marchena y otros, por hurto, en la que son abogados los Sres. Barrera, la Rosa y Breñas.

Otra del mismo Juzgado, instruida por igual delito, contra Gabino Luceño, al que defiende el Sr. Aranguren (don Guillermo) y

Otra del Juzgado de Trujillo instruida contra María Reyes y otros, por hurto también.

Los Sucesos

La odisea de unos emigrantes.—A bordo de un buque alemán.—Emigrantes descubiertos.—Trabajos y martirios.—Desembarco en la Coruña.—A la cárcel.—Indignación.

El corresponsal del Heraldo en la Coruña ha teleografiado al citado periódico diciéndole que el miércoles pasado llegó á aquel puerto, procedente de la Habana, el vapor alemán Prinz Albert, que dejó á 12 desgraciados que, como polizontes, burlando la vigilancia, se introdujeron á bordo cuando el Prinz Albert salió, hace dos meses, para la capital de la isla de Cuba.

En alta mar fueron estos infelices descubiertos por el capitán, y en vez de ponerlos en la barra, les obligó á trabajar duramente en las máquinas, operaciones de baldeo y otros menesteres para desquitarse, sin duda, del importe del pasaje.

Desde la Habana fueron á Tampico y demás puertos donde tocó el buque, continuando los martirios y trabajos de estos infelices.

Custodiados como criminales, llegaron á la Coruña, extenuados de hambre, cansados de los horribles trabajos á que los sometió el capitán del buque.

Cuando desembarcaron, en los muelles se produjo general indignación y el capitán los puso á disposición del cónsul de Alemania que es consignatario de buques.

Este, en vez de ponerlos en libertad, los entregó al gobernador civil y éste al Juzgado para que los mandase á la cárcel.

Las familias de estos desventurados agolpáronse frente al Gobierno civil pidiendo su libertad con lágrimas en los ojos para llevarlos á sus casas y curarlos, pues son verdadera carne de hospital.

El oculista Dr. GASTALDO, permanecerá en Valencia de Alcántara desde el 22 al 30 de Noviembre y en Cáceres desde el 1.º al 10 de Diciembre. Los que se operan de cataratas no precisan estar en cama. Admite en consulta á los enfermos de garganta, nariz y oídos. Consulta de diez á una.

Fonda España ó Madrileña, Cáceres.—Fonda Taborda, Valencia de Alcántara.

Don Cayo Alvarado

profesor libre de Oftalmología, médico-oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca, pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesitan consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz del 1 al 16 de Diciembre, hospedándose en el Hotel París; en la Don Benito, del 16 al 31 de Diciembre, en la fonda de FRANCISCO GRANADOS, Plaza 7, y en Llerena, del 1 al 15 de Enero, en la FONDA DEL CASINO.

Clinica especial de enfermedades de los ojos.

Es ya hoy universalmente conocido como claro y seguro, que las más graves manifestaciones de la sífilis, reuma, herpetismo, llagas, enfermedad del estómago y muchas otras, se curan completamente tomando algunos frascos del «Sérum Purificador Radical», tan bueno como el del señor Díaz Amado.

Depósito general: R. Camacho, farmacéutico y droguero, Badajoz.—Sevilla: Farmacia El Globo. Frasco, cinco pesetas; seis frascos, 27 pesetas; de 50 en adelante 20 por 100 de descuento.

envíos, que serán este año de escasa importancia por la mala cosecha. Los aceites viejos ya han tenido alza en el mercado de aquella plaza.

Producción y comercio del alcohol

Las 55 fábricas españolas de alcohol industrial han producido en el segundo trimestre del año corriente, 5.975.497 litros, extrayéndose de los almancen para el consumo 5.528.271 litros, quedando una existencia de 1.671.399 el día último de Junio.

Los fabricantes y almacenistas de alcohol vínico han expendido en dicho trimestre 7.349.227, quedándoles 2.461.163 litros.

De alcohol industrial se expidieron 8.790.963 litros, quedando en almacenes 1.942.408 litros.

De aguardiente de vino se expidieron en el trimestre, litros 1.509.300, sobrando en almacenes 1.059.950.

De aguardientes industriales fueron expedidos 287.795 litros, quedando un sobrante de 225.193.

En guardientes aromatizados, las cifras respectivas fueron 4.881.421 y 2.697.127 litros, y en licores 1.029.099 y 1.110.963 litros.

En total, se expidieron 23.643.855 litros de alcohol, quedando 9.496.821 litros.

La viña en Noviembre

En todo el presente mes se abren las hoyas ó se practica el desfondre en los terrenos donde se trate de plantar vides para terminar el invierno, ó se plantan de otoño donde no se teman los efectos de las heladas. Se comienza la poda ó descargue de las ramadas.

Recordamos á los cosecheros que en el pasado año se dictó un Real decreto por el Ministerio de la Gobernación respecto á las falsificaciones de vinagres.

El afán de lucro por parte de los que se dedican á la producción y venta de vinagres, y la ignorancia, el descuido y la mal entendida economía por parte del público, dan lugar á que, con el nombre de vinagre, se vendan y se compren productos nocivos perjudiciales á la salud.

Los falsificadores más frecuentes se preparan con el ácido piroleñoso ó con otros más nocivos á la salud y tan baratos, que permiten vender la arroba del supuesto vinagre á 2 pesetas, cuando sólo los derechos de consumos significan 1,60.

Hay muchos tenderos que preparan con unos cuantos céntimos de gastos arrobas de vinagre, que expendan á real botella, ó sea á 22 reales, obteniendo así cuantioso beneficio á costa de la salud pública.

Recordamos á los cosecheros que en el pasado año se dictó un Real decreto por el Ministerio de la Gobernación respecto á las falsificaciones de vinagres.

El afán de lucro por parte de los que se dedican á la producción y venta de vinagres, y la ignorancia, el descuido y la mal entendida economía por parte del público, dan lugar á que, con el nombre de vinagre, se vendan y se compren productos nocivos perjudiciales á la salud.

Los falsificadores más frecuentes se preparan con el ácido piroleñoso ó con otros más nocivos á la salud y tan baratos, que permiten vender la arroba del supuesto vinagre á 2 pesetas, cuando sólo los derechos de consumos significan 1,60.

inútiles que consumen estérilmente gran parte de la savia, distrayéndola de vigorizar los sarmientos productores de uvas, ó necesarios para fundar más adelante los pulgares encargados de producir la cosecha del siguiente año.

Al suprimirlos con ventaja para el desarrollo de la cepa y su mayor rendimiento, se alligera, simplifica y abarata la poda, reduciendo además los cortes que aquella recibe, y, por tanto, las heladas.

Seguramente que la mayoría de los viticultores están persuadidos de la conveniencia de llevar á cabo dicha operación, por cuyo motivo no insistiremos ella ni sobre la manera de ejecutarla.

Los que la ignoren ó desconocen su importancia, se convencerán de su utilidad visitando el campo de experiencias de este establecimiento, reconociendo los vigorosos pulgares que el año último produjeron débiles brotes nacidos en época tardía, después de las heladas de la primavera y en muy desfavorables condiciones.

Ciertamente que en dicho viñedo se han practicado además otras operaciones útiles, que el feudo reno es relativamente fértil y las cepas jóvenes, pero sin el destallado se hubiera creído que tenían bahacas por el sinnúmero de brotes que tenían dado lugar á sarmientos raquíticos, y más tarde á pulgares débiles é incapaces de rendir buena cosecha.

Entendidos agricultores de aquel término que destallaron oportunamente el año último y el actual, han visto recompensados sus esfuerzos realizando mayor producto que los demás.

Por ello recomendamos que se ejecuten tan benéficos prácticas, seguros de que no serán infructuosos los gastos que ocasionan.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 18 DE NOVIEMBRE)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:
A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 767.2.
Psicrómetro.—Termómetro seco, 12.8; termómetro húmedo, 12.0.
Dirección del viento, E. N. E.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, medio cubierto.
A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 763.0.
Psicrómetro.—Termómetro seco, 16.8; termómetro húmedo, 15.0.
Dirección del viento, E.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, medio cubierto.
Temperatura máxima, al sol, 26.0; a la sombra, 19.0; mínima, 6.0; lluvia en milímetros, 0.0; agua evaporada en ídem, 3.5.

trecho. Viento encontrado del NO. y SO; Nieve en las montañas Llovizna fría en las Castillas, Aragón, Galicia y Extremadura, y lluvia en Levante, Barcelona, la Mancha y parte de Andalucía.
Días 24 al 26.—Temporal en el Cantábrico y Atlántico. Viento duro del NE. y escarchas en Castilla la Nueva, Galicia y Extremadura. En Castilla la Vieja y Aragón, hielos. En los montes nieve, y en Asturias, Vascongadas, Levante y Sur de Andalucía, llovizna o lluvia.
Días 27 al 30.—Lluvia fría al N. NO. las Castillas, Aragón y Extremadura, Luego, N. áspero y frío. Después, O. y NE. con tendencia a nevar; y por último mar picada y oleaje en todas las costas y las de Argelia.
La oferta y la demanda.
En Alburquerque se han vendido 65 arrobas de aceite añejo a 42 reales. Los vinos se ofrecen a 24 reales arroba. Quedan regulares existencias de trigos.
En Cortegana se han vendido 218 arrobas de aceite a 38 reales una.
En Fuente del Maestre vendiéronse 100 arrobas de vino tinto a 13 reales la arroba. Los precios se sostienen.
Mercados extremeños.
BADAJOS, 18.—Trigos rubios, 55 a 56 reales fanega; cruches, 54; cebada, 32; habas tarragonas, 48; garbanzos superiores, 280; regulares, 200; medianos, 180; avena negra, 22; gris, 21.

CACRES, 18.—Trigo, 52 reales fanega; cebada, 28; avena, 18; garbanzos corrientes, 110; garbanzos, clases superiores, 150 a 200; patatas, 7 reales arroba; aceite, 48; bellotas, 18, 19 y 20 reales fanega, según clase.
TRUJILLO, 18.—Trigos rubios, 52 reales fanega; cebada, 29; avena, 17; centeno, 44; garbanzos, 120 a 140; habas, 45; queso de cabra, 76 reales arroba; patatas, 7; bellotas, 20 reales fanega; castañas, 30; huevos, 1.50 pesetas docena.
SANTA AMALIA, 18.—Trigos rubios, 53 reales fanega de 100 libras; blancos, 51 de 96; albares, 51 de 94; cebada, 30 de 70; avena negra, 18 de 54; gris, 17 de 54; centeno, 40 de 100; aceite, 40 reales arroba; vino blanco, 22; tinto, 18; vinagre, 14; aguardiente anisado, 100.
ALBUQUERQUE, 18.—Trigos blancos, 54 reales fanega de 98 libras; pelón, 54 de 98; cebada, 36; avena negra, 25; centeno, 44.
CORTEGANA, 18.—Trigos rubios, 60 reales fanega; blancos, 60; cebada, 40; garbanzos superiores, 180; regulares, 160; medianos, 100; avena negra, 28; gris, 28; centeno, 52; castañas, 23; nueces, 50; peros, 20; aceite, 38 reales arroba; vino blanco, 34; tinto, 32; vinagre, 20.
FUENTE DEL MAESTRE, 18.—Trigos rubios, 54 reales la fanega; cebada, 30; habas mazaganas, 46; garbanzos superiores, 180; regulares, 140; medianos, 100; avena negra, 20; aceite, 37 reales arroba; vino blanco, 13; tinto, 13; vinagre, 10.
CALAMONTE, 18.—Trigos rubios, 54 reales fanega; blancos, 52; albares, 50; cebada, 32; habas

tarragonas, 50; mazaganas, 50; pequeñas, 48; garbanzos superiores, 180; regulares, 160; medianos, 120; avena negra, 20; gris, 18; centeno, 36; aceite, 40 reales arroba; vino blanco, 18; tinto, 17; vinagre, 10.
MAJADAS, 18.—Trigos rubios, 55 reales fanega de 100 libras; blancos, 53; albares, 53; cebada, 32; habas tarragonas, 46; mazaganas, 44; garbanzos superiores, 200; regulares, 140; medianos, 120; avena negra, 19; gris, 19; centeno, 44; aceite, 40 reales arroba; vino blanco, 20; tinto, 18; vinagre, 16; aguardiente anisado, 60.
Otros mercados.
SEVILLA.—Trigos rubios, 57 reales la fanega; blancos, 53; cebada, 30; habas tarragonas, 56; mazaganas, 46; pequeñas, 52; garbanzos superiores, 125; regulares, 115; medianos, 90 a 95; avena negra, 25; gris, 24; aceite, sin entrada.
BALENCIA.—Precios que han regido: Trigo, 49.50 a 50 reales las 92 libras; centeno, 41 las 90; cebada, 30 y 31 reales fanega; avena, 21 y 22; patatas, 3 reales arroba; aceite, 45.
VILLARRAMEL.—Trigo, 49 reales las 92 libras; cebada, 31 reales fanega; avena, 24; alubias, 98.
OSORNO.—Trigo, 49 y 50 reales las 92 libras; cebada, 32 reales fanega; yeros, 44; harina de primera, 18 reales arroba; de segunda, 17; de tercera, 14.
VALLADOLID.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado de 52 a 52.50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 50 fanegas de trigo, cotizándose de 51.75 a 52 reales las 94 libras; centeno, de 40 a 40.25. Tendencia sostenida.
MEDINA DEL CAMPO.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose a 50 reales las 94 libras. Tendencia firme.
RIOSECO.—Han entrado 300 fanegas de trigo, cotizándose a 50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.
VALENCIA DE DON JUAN (León).—Trigo, 49 reales fanega; centeno, 42; cebada, 30; avena, 24; patatas, 6 reales arroba. Tendencia sostenida.
Ganados extremeños
FUENTE DEL MAESTRE, 18.—Cerdos al destete, 45 reales cabeza; de seis meses, 100; de un año, 180; cebados, 36 reales arroba; lana blanca, fina, 70.
CORTEGANA, 18.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 240; cebados, 58 reales arroba; pieles de cabra, 25 reales una; de chivo, 22.
ALBUQUERQUE, 18.—Cerdos cebados, 52 y 54 reales arroba.
MAJADAS, 18.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 240; cebados, 51 reales arroba.
SANTA AMALIA, 18.—Cerdos cebados, 50 reales arroba.
Tip. del NOTICIERO EXTREMEÑO

SECCION DE ANUNCIOS

Filtros Siliciosos DE Tierra de infusorios y porcelana de amianto. Primer premio: Diploma de Honor de primera clase, LONDRES.—Medalla de Oro. WOLVERHAMPTON.—Medalla de Oro en la Exposición Internacional de la Cruz Roja, LEIPSIG. REPRESENTANTE EN BADAJOZ. Ernesto Fernández Figueroa

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la capital, un mes, 1.25 pesetas.—Trimestre, 3.75.—Extranjero, un año, 24 pesetas. Pago adelantado. Plaza la Constitución, 8. Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura. Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España. Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, a precios de tarifa.

Noticiero. PRECIO DE LOS ANUNCIOS. En primera plana, línea del cuerpo 8, 0.50 pesetas; en segunda, 0.20; en tercera, 0.10 y en cuarta, 0.05. Pago adelantado. Zurbarán, núm. 2, bajo. Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana a seis de la tarde, todos los días laborables. Descuentos en los anuncios.—Por un trimestre, el 10 por 100; por un semestre, el 15; por un año, el 30.—No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

IMPRENTA DEL "Noticiero Extremeño," Se hacen con el mayor esmero toda clase de trabajos propios de tipografía, como son tarjetas, circulares, facturas, invitaciones, B. L. M. y cuanto se relaciona con este arte. 2, Zurbarán, número 2, bajo Badajoz

SE RECIBEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE. En la imprenta y administración de este periódico, Plaza la Constitución, número 8, y Zurbarán, número 2. Badajoz.

MORGAN Y ELLIOT GIJON—BILBAO—BARCELONA. Grandes Depósitos de Maquinaria. Calderas acuotubulares de BABCOCK Y WILCOX Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINGCKX. Motores á gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna. Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías é instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos. PRESUPUESTOS GRATIS. Dirigirse á Gijón, apartado 27

COLEGIO DEL CARMEN DIRECTOR: Don José López Prudencio. Ética y Derecho usual. Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), Dr. en Derecho y Abogado y Notario de estos Ilustres Colegios. Nociónes de Aritmética y Geometría y Aritmética. Sánchez Pantoja (D. Carlos), Oficial del Cuerpo de Correos. Geometría y Algebra y Trigonometría. Santos Redondo (D. Ignacio), Maestro Superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos. Dibujo. Rebollo y López (D. José), Profesor de las Escuelas municipales de Dibujo. Caligrafía. López Prudencio (D. Francisco), Profesor de primera enseñanza. 1.ª Enseñanza. Maldonado (D. Manuel), Maestro de primera enseñanza. Donoso Cortés, núm. 8, BADAJOZ

MADRE DE DIOS ALMACENES DE MADERAS y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día. DE Cayetano Pesini Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39. Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barrotes y demás medidas corrientes en el comercio y la industria. Pino portugués en tablones, tablas, forros, tablancillos, ripias, barrotes y traviesas para el ferrocarril. Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen. Rollizos de todas las medidas corrientes. Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES." Se vende un carrito valenciano, construcción fuerte y magníficas guarniciones. Para más informes, Arias Montano, 18, pral.

Relojes extraplanos. Los más elegantes y de marcha exacta, desde PESETAS 15 PESETAS. JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA RELOJERÍA INGLESA 18, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 18. La Favorita Gran Hospedería de Francisco Santos Vasco-Núñez, 1, 3 y 5. Este establecimiento cuenta con espaciosas habitaciones, todas exteriores, iluminadas con luz eléctrica. Almuerzo y comida, cuatro pesetas diarias con habitación establecida en el punto más céntrico de la capital. Condiciones especiales para los señores viajeros de comercio. Badajoz Es el mejor local de la capital

Camisería Modelo. No hay quien presente mejor surtido en franclas, Madapolanas, Holandas y Retortas, corbatas y géneros de punto que la casa DONCEL, pues por esto, el gusto en el corte y la economía en los precios, hace que sea la más favorecida del público. Especialidad en equipos para novios. SAN JUAN, 11. ANTONIO DONCEL. LA URBANA. Compañía anónima de seguros contra incendios, autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838. Director en la provincia de Sevilla, Rafael M. Oliva, calle Industria. Se arriendan las hierbas de la dehesa denominada «Solana», término de Hornachos, que linda por el Saliente con el cordel que circula de Madrid á Andalucía y por el Mediodía con el río de Matachel. Dicha dehesa mantiene abundantemente 500 ovejas de cría ó 150 vacas también de cría. Son muy acreditados pastos para toda clase de ganados. El dueño de dichos pastos se halla en la casa cortijo de dicha dehesa.

Pildoras Yustas. Antianémicas y antitípicas. Curación segura y radical de las fiebres palúdicas en todas sus formas, sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Son insustituibles en las convalecencias de afecciones graves, en la anemia, desgano y falta de fuerzas por enfermedad, vejez ó excesos.—Caja, 2.50 pesetas.—Santa Eulalia, 12, farmacia. Mérida José Rincón y Ramos, Perito Mercantil y Corredor de Comercio. Préstamos y cuentas de crédito personal y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España. Compra y venta de toda clase de valores cotizados en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio. BADAJOZ Hotel Central. Por su limpieza, economía y buena mesa, es el Comedor en planta baja, dirigido por un buen Maitre d'Hotel que habla varios idiomas. primero en Badajoz.